

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 17 de 1995

Srs. Miembros de la
Junta General de Accionistas
MAVIRMI C.A.
CIUDAD.

En mi calidad de Representante Legal presento el siguiente informe económico relacionado con el año 1994.

1) La actividad comercial de la empresa continua basada en el arriendo del local comercial situado en el Gran Centro Comercial de Urdesa y el pago de dividendos por amortización de la deuda hipotecaria que pesa sobre el mencionado predio, además de cubrir los gastos necesarios para mantener esta actividad comercial.

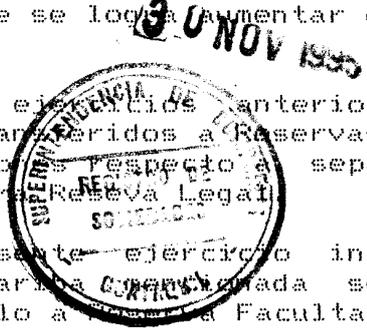
2) El valor recibido como ingreso fue de S/. 4'350.000 con lo cual se ha podido cumplir con los gastos por un total de S/.4'246.810,11 que dejo una utilidad de S/.103.189,89 a la que hay que descontar la cantidad de S/.25.797,47 de Impuesto a la Renta determinando S/.77.392,42 como resultado líquido del ejercicio según lo determina el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Contador de la empresa y, que pongo a vuestra disposición para la aprobación correspondiente.

3) En cuanto al aspecto legal hago saber que se ha cumplido las disposiciones relacionadas con la Corrección Monetaria para el presente año determinando los siguientes saldos en las ctas. de Reserva por Revalorización del Patrimonio S/.9'792.225,66 y Reexpresión Monetaria S/. 624.84,24. Con relación al aumento de capital necesario para completar el mínimo legal de S/.5'000.000 establecido para las Sociedades Anónimas indico que el trámite correspondiente se ha iniciado y se espera culminar dentro del plazo otorgado para cumplir con esta disposición.

4) Financieramente dejo constancia que la empresa mantiene esta actividad económica en procura de resultado favorables, los mismo que se presentarán en la medida que se logra aumentar el valor del ingreso.

5) Con relación a los resultados de ejercicios anteriores hago conocer que los mismos han sido transferidos a Reservas con la finalidad de cumplir las disposiciones respecto a separar por cada año el 10% de las utilidades para Reserva Legal.

Con respecto al resultado del presente ejercicio insinuo el cumplimiento de las disposición arriba mencionada sobre las Reservas Legales y el saldo destinarlo a Reserva Facultativa.



6) Para el nuevo periodo me permito sugerir un aumento razonable en el arriendo del predio, que pueda solventar el posible aumento en el valor de los gastos como consecuencia de las presiones inflacionarias.

ATENTAMENTE

Mariana Macías E.

SRA. MARIANA MACIAS ECHEVERRIA
PRESIDENTE

